UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 35/2020

Ciudad del Este, 06 de abril de 2020.

Señores
VentServ SRL.
Ruc N° 80077381-0

Tengo a bien dirigirme a usted, a efectos de comunicar el resultado de la adjudicación para el llamado de Adquisición de Artículos de Papelería y Resmas de papel con Criterio Sustentable ID N° 376779 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, según ofertas presentadas.

Del proceso de contratación participaron tres oferentes, según acta de la UOC **N° 02/2020**, resultando la oferta de la empresa **Intelfly SA. RUC 80055617-8** como la adjudicada para la Adquisición de Artículos de Papelería y Resmas de papel con Criterio Sustentable según **Resolución Decanato N° 134/2020.**

Se comunica igualmente, que los participantes podrán acceder al expediente de adjudicación directamente en nuestra institución o en el portal de Internet www.contratacionesparagauay.gov.py., sección "Adjudicación"

Se adjunta Resolución Decanato N° 134/2020.-

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.O.C.

Margarita González de Velazco
Encargada de UOC

Gmail

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Artículos de Papeleria y Resma de papel con Criterio Sustentable ID Nº 376779 de la Facultad de Derecho y CS de la UNE

2 mensajes

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com> 6 de abril de 2020, 9:31
Para: VENTSERV SRL <ventservsrl@hotmail.com>

2 archivos adjuntos

Nta.35 Com.Adj.Papeleir ay Resma VentServ.pdf
255K

Resolución Decanato No. 134 Articulo de Papeleria.pdf
671K

VENTSERV SRL <ventservsrl@hotmail.com> 6 de abril de 2020, 9:32
Para: Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>
Fecha: 6/4/20 9:32 (GMT-04:00)
Para: VENTSERV SRL <ventservsrl@hotmail.com>
Asunto: Comunicación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Artículos de Papeleria y Resma de papel con Criterio Sustentable ID Nº 376779 de la Facultad de Derecho y CS de la UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 34/2020

Ciudad del Este, 06 de abril de 2020.

Señores
Diego de Jesús González Cabañas
RUC N° 3908767-0

Tengo a bien dirigirme a usted, a efectos de comunicar el resultado de la adjudicación para el llamado de Adquisición de Artículos de Papelería y Resmas de papel con Criterio Sustentable ID N° 376779 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, según ofertas presentadas.

Del proceso de contratación participaron tres oferentes, según acta de la UOC **N° 02/2020**, resultando la oferta de la empresa **Intelfly SA. RUC 80055617-8** como la adjudicada para la Adquisición de Artículos de Papelería y Resmas de papel con Criterio Sustentable según **Resolución Decanato N° 134/2020.**

Se comunica igualmente, que los participantes podrán acceder al expediente de adjudicación directamente en nuestra institución o en el portal de Internet www.contratacionesparagauay.gov.py., sección "Adjudicación"

Se adjunta Resolución Decanato N° 134/2020.-

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.O.C.

Margarita González de Velazco
Encargada de UOC

Gmail

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Artículos de Papeleria y Resma de papel con Criterio Sustentable ID Nº 376779 de la Facultad de Derecho y CS de la UNE

2 mensajes

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com> 6 de abril de 2020, 9:33
Para: Diego Gonzalez <diegodgonzalezc@hotmail.com>

2 archivos adjuntos

Nta 34 Prov.Diego Papeleria y Resma Com.Adj..pdf
257K

Resolución Decanato No. 134 Articulo de Papeleria.pdf
671K

Diego Gonzalez <diegodgonzalezc@hotmail.com> 6 de abril de 2020, 9:39
Para: Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

Recibido!!!...

Saludos

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>
Fecha: 6/4/20 09:33 (GMT-04:00)
A: Diego Gonzalez <diegodgonzalezc@hotmail.com>
Asunto: Comunicación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Artículos de Papeleria y Resma de papel con Criterio Sustentable ID Nº 376779 de la Facultad de Derecho y CS de la UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 36/2020

Ciudad del Este, 06 de abril de 2020.

Señores
Intelfly SA.
RUC 80055617-8

Tengo a bien dirigirme a usted, a efectos de comunicar que su empresa ha sido adjudicada para el llamado de Adquisición de Artículos de Papelería y Resmas de Papel con Criterio Sustentable ID Nº 376779, para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, según ofertas presentadas.

Se adjunta Resolución Decanato Nº 134/2020.-

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.E.

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de UOC

Gmail

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Artículos de Papeleria y Resma de papel con Criterio Sustentable ID Nº 376779 de la Facultad de Derecho y CS de la UNE

2 mensajes

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com> 6 de abril de 2020, 9:35
Para: intelflysa@gmail.com

2 archivos adjuntos

Nta 36. Com.Adj.Papeleria y Resma Intelfly.pdf
236K

Resolución Decanato No. 134 Articulo de Papeleria.pdf
671K

Intelfly Sociedad Anónima <intelflysa@gmail.com> 6 de abril de 2020, 9:40
Para: Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

Recibida la notificacion.

Muchas gracias

INTELFLY S.A.

El lun., 6 de abril de 2020 09:35, Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com> escribió: